



PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (PADI)

Curso 2025-2026

1	MARCO NORMATIVO.....	4
2	ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO	4
2.1	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	4
2.2	CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	5
3	OBJETIVOS.....	5
4	CONDICIONES IDEALES DE UNA ESCUELA INCLUSIVA.....	6
4.1	CONDICIONES IDEALES ORGANIZATIVAS	6
4.2	CONDICIONES IDEALES METODOLÓGICAS.....	7
4.3	CONDICIONES IDEALES CURRICULARES.....	8
4.4	CONDICIONES IDEALES DE ACCESIBILIDAD	8
4.5	CONDICIONES IDEALES SOCIOEMOCIONALES	9
4.6	CONDICIONES IDEALES SOCIOCULTURALES Y FAMILIARES	10
4.7	CONDICIONES IDEALES PERSONALES	10
4.8	CONDICIONES IDEALES EN LA TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA.....	11
4.9	CONDICIONES IDEALES INSTITUCIONALES	11
5	IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA LA PRESENCIA, EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN	11
5.1	BARRERAS ORGANIZATIVAS	11
5.2	BARRERAS METODOLÓGICAS	12
5.3	BARRERAS CURRICULARES.....	12
5.4	BARRERAS DE ACCESIBILIDAD	13
5.5	BARRERAS SOCIOEMOCIONALES	13
5.6	BARRERAS SOCIOCULTURALES Y FAMILIARES	14
5.7	BARRERAS PERSONALES (INTERACCIÓN CON EL CONTEXTO).....	14
5.8	BARRERAS EN TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD	14
5.9	BARRERAS INSTITUCIONALES	15
6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	15
6.1	MEDIDAS ORDINARIAS	15
6.2	MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP)	21
6.3	DOCUMENTO MAP.....	23
6.4	HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	24
7	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZATIVOS	26
8	PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y RESPUESTA EDUCATIVA	26
8.1	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	28
9	FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DEL PADI	29

10	PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.....	31
11	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN	31
12	EVALUACIÓN DEL PADI	31
12.1	¿Quién realiza la evaluación?	31
12.2	¿Cómo se realiza la evaluación?	32
12.3	¿Cuándo se realiza la evaluación?.....	32
12.4	Indicadores de evaluación.....	33
12.5	Instrumentos de evaluación	34
13	PROPUESTAS DE MEJORA.....	35
	ANEXO I. PRÁCTICAS SUSCEPTIBLES DE GENERAR BARRERAS CON UN ENFOQUE INCLUSIVO RECOMENDADO.....	36
	ANEXO II. MEDIDAS ORDINARIAS.....	38
	ANEXO III. ESCALA DE VALORACIÓN DEL PADI	42

El presente Plan de Atención a las Diferencias Individuales (PADI) constituye el instrumento organizativo del centro para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo, garantizando su presencia, participación y aprendizaje mediante la eliminación de barreras.

En coherencia con el Decreto 43/2025 de inclusión educativa de La Rioja, recoge un conjunto de medidas educativas, organizativas y metodológicas orientadas a proporcionar una respuesta ajustada, priorizando la intervención en el aula ordinaria y la acción tutorial como eje del proceso educativo.

Asimismo, establece las condiciones que favorecen una educación inclusiva, los procedimientos de detección temprana y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación del plan.

1 MARCO NORMATIVO

Este Plan de Atención a las Diferencias Individuales (PADI) constituye el marco de referencia del CEIP General Espartero para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Se fundamenta en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y, específicamente, en la normativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

- Decreto 43/2025, de 2 de abril, por el que se regula la atención a las diferencias individuales.
- Orden EDE/75/2025, de 25 de abril, que establece el modelo de intervención y las medidas de inclusión.

2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El C.E.I.P. General Espartero es un centro de Infantil y Primaria de una línea situado en Logroño, con una ratio ajustada que facilita la coordinación docente. Se ubica en un contexto sociocultural medio y medio-bajo, con creciente diversidad cultural y lingüística.

Cuenta con una trayectoria en atención a la diversidad orientada hacia un modelo inclusivo, centrado en la eliminación de barreras y el apoyo dentro del aula ordinaria. Dispone de recursos especializados (PT, AL, orientación, PSC, ATE, fisioterapeuta y enfermera) organizados de forma coordinada.

El centro promueve el trabajo en equipo, la coherencia entre documentos institucionales y una cultura inclusiva basada en la formación, la reflexión pedagógica y la mejora continua.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado presenta una elevada diversidad en ritmos, niveles competenciales, motivación y contexto sociofamiliar, con presencia de vulnerabilidad social y un número significativo que requiere medidas de atención personalizada.

Existen diversas necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo alumnado con NEE, dificultades de aprendizaje, trastornos del lenguaje, atención, incorporación tardía, altas capacidades y situaciones socioeducativas desfavorecidas o de salud.

También se detectan necesidades en el ámbito socioemocional, lingüístico y en hábitos de estudio.

Parte del alumnado proviene de contextos familiares con limitaciones educativas o barreras culturales, lo que refuerza la importancia de la acción tutorial y la colaboración con las familias. En general, el alumnado muestra buena disposición hacia el aprendizaje, requiriendo propuestas inclusivas, motivadoras y adaptadas.

3 OBJETIVOS

- Garantizar una respuesta educativa equitativa que favorezca la inclusión, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, respetando la diversidad como valor educativo.
- Prevenir el fracaso escolar y la exclusión mediante la detección temprana de barreras y dificultades de aprendizaje.
- Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la personalización y el uso de medidas metodológicas, organizativas y curriculares flexibles.
- Promover el desarrollo integral del alumnado, fortaleciendo su autoestima, autonomía y bienestar personal.
- Reforzar la acción tutorial como elemento clave en el seguimiento, orientación y acompañamiento del alumnado.
- Impulsar la coordinación entre profesionales y la participación activa de las familias en el proceso educativo.

- Fomentar la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa en la construcción de un entorno inclusivo y de mejora continua.

4 CONDICIONES IDEALES DE UNA ESCUELA INCLUSIVA

4.1 CONDICIONES IDEALES ORGANIZATIVAS

Relacionadas con la estructura, organización y funcionamiento del centro.

- **Organización del alumnado**
 - El centro establece agrupamientos flexibles y heterogéneos.
 - Se favorece la inclusión del alumnado en el grupo ordinario.
 - Se utilizan estrategias organizativas que evitan la segregación.
 - Se contemplan diferentes formas de agrupamiento (gran grupo, pequeño grupo, individual).
- **Organización de tiempos**
 - El horario permite flexibilizar los tiempos de aprendizaje.
 - Se adaptan los tiempos a los ritmos del alumnado.
 - Se contemplan ajustes en los tiempos de evaluación.
 - Se facilita un ritmo de trabajo diversificado dentro del aula.
- **Organización de espacios**
 - Las aulas están organizadas de forma flexible y adaptable.
 - Existen espacios alternativos (refuerzo, trabajo individual, regulación emocional).
 - El entorno facilita la movilidad, participación y autonomía del alumnado.
 - La disposición del aula favorece la interacción y el aprendizaje cooperativo.
- **Coordinación docente**
 - El profesorado mantiene una coordinación sistemática y planificada.
 - Existen espacios para la toma de decisiones compartida.
 - Se realiza un seguimiento conjunto del alumnado.
 - Hay coherencia entre PADI, PAT y programaciones didácticas.
- **Uso de recursos**
 - Los recursos humanos (PT, AL, etc.) se organizan de forma inclusiva dentro del aula ordinaria.
 - Se dispone de materiales variados y adaptados.
 - Los apoyos se distribuyen según criterios pedagógicos y de inclusión.

- El centro optimiza el uso de recursos educativos y tecnológicos.

4.2 CONDICIONES IDEALES METODOLÓGICAS

Relacionadas con cómo se enseña.

- **Metodología de enseñanza**

- Se aplican metodologías activas e inclusivas: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas, rincones o estaciones de aprendizaje, tutoría entre iguales, ABJ, aprendizaje basado en evidencias, etc.
- Se favorece el aprendizaje significativo.
- Se incorporan estrategias como aprendizaje cooperativo, ABP, etc.
- La enseñanza se adapta a la diversidad del alumnado.
- Se limita el tiempo exposición a pantallas.
- Se fomenta que el alumnado actúe como agente activo, responsable y participativo en el uso de las TIC.
- Se realizan actividades internivel.

- **Atención a la diversidad en el aula**

- Las actividades presentan diferentes niveles de dificultad.
- Se diseñan tareas con múltiples formas de acceso y participación.
- Se ofrecen itinerarios o apoyos diferenciados.
- Se emplean estrategias de andamiaje.
- Se ofrece modelado y/o moldeado.

- **Motivación y participación**

- Las tareas están conectadas con los intereses del alumnado.
- Se fomenta la participación activa.
- Se promueve la autonomía en el aprendizaje.
- Se utilizan estrategias que favorecen la implicación del alumnado.
- Se pide retroalimentación frecuente para asegurar comprensión.
- Se prioriza el refuerzo positivo.

- **Interacción en el aula**

- Se promueve la interacción entre iguales.
- Se utilizan estructuras de aprendizaje cooperativo.
- El alumnado asume roles activos.
- Se fomenta la ayuda entre compañeros.

4.3 CONDICIONES IDEALES CURRICULARES

Relacionadas con el currículo, los contenidos y la evaluación.

- **Acceso al currículo**
 - Los materiales son accesibles, claros y comprensibles.
 - Se utilizan apoyos visuales, manipulativos y digitales.
 - El lenguaje empleado es adaptado al nivel del alumnado.
- **Diseño de actividades**
 - Las actividades son flexibles y abiertas.
 - Se adaptan a diferentes niveles de competencia.
 - Están contextualizadas y conectadas con la realidad del alumnado.
- **Evaluación**
 - Se emplean diversos instrumentos de evaluación.
 - La evaluación es continua y formativa.
 - Se adaptan los procedimientos de evaluación cuando es necesario.
 - Se favorece la evaluación competencial.
- **Secuenciación de aprendizajes**
 - La secuencia es flexible y progresiva.
 - Se parte de los conocimientos previos.
 - Se ajusta el ritmo de aprendizaje.
 - Se facilita la conexión entre contenidos.

4.4 CONDICIONES IDEALES DE ACCESIBILIDAD

Directamente relacionadas con los AAC.

- **Accesibilidad física**
 - El centro es físicamente accesible.
 - El mobiliario es adaptado y funcional.
 - Se emplea material específico adaptado cuando es necesario: silla adaptada, teclado y ratón, andador, bipedestador, etc.
 - Se garantiza la movilidad del alumnado.
- **Accesibilidad sensorial**
 - Se utilizan apoyos visuales y auditivos adecuados.
 - Se cuidan las condiciones de iluminación y acústica.
 - Se adaptan los estímulos del entorno.

- Se emplea material específico adaptado cuando es necesario: audiolibros, ILSE, materiales con alto contraste visual, lectores de pantalla (como JAWS o NVDA), amplificadores de sonido o sistemas FM, bucles magnéticos, vídeos con audiodescripción, auriculares con cancelación de ruido, señalética adaptada, etc.
- **Accesibilidad comunicativa**
 - La comunicación es clara, estructurada y comprensible.
 - Se emplean sistemas aumentativos o alternativos cuando es necesario.
 - Se dan instrucciones adaptadas.
 - Se emplean recursos específicos adaptado cuando es necesario: textos con lectura fácil, subtítulos en vídeos, pictogramas, tipografías accesibles (como OpenDyslexic), tableros de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), aplicaciones accesibles (como Asterics AAC, Proloquo2), etc.
- **Accesibilidad digital**
 - Las herramientas digitales son accesibles e inclusivas.
 - Se utilizan tecnologías de apoyo.
 - Se adaptan los recursos digitales al alumnado.

4.5 CONDICIONES IDEALES SOCIOEMOCIONALES

Relacionadas con el bienestar y la integración del alumnado.

- **Clima de aula**
 - Se genera un clima positivo, seguro e inclusivo.
 - Se promueve el respeto a la diversidad.
 - Se previenen situaciones de conflicto.
 - Se promueven estrategias de resolución pacífica de conflictos.
 - Se favorece el uso de programas y estrategias de gestión emocional: círculos restaurativos, RULER, rincón de la calma, mediación escolar, Miradas Emocionales, Filosofía para Niños, prácticas restaurativas, tutorías emocionales individuales, etc.
- **Integración social**
 - Se favorece la integración de todo el alumnado.
 - Se evitan situaciones de aislamiento.
 - Se promueve la participación grupal.

- **Motivación y autoestima**
 - Se refuerza la autoestima del alumnado.
 - Se valora el esfuerzo y el progreso.
 - Se fomenta una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- **Regulación emocional**
 - Se enseñan estrategias de gestión emocional.
 - Se apoya al alumnado en situaciones de dificultad emocional.
 - Se desarrollan programas de educación emocional.

4.6 CONDICIONES IDEALES SOCIOCULTURALES Y FAMILIARES

- **Contexto familiar**
 - Se establece una relación cercana con las familias.
 - Se apoya a familias con dificultades socioeducativas.
 - Se tienen en cuenta las circunstancias del entorno.
- **Factores culturales**
 - Se respeta y valora la diversidad cultural.
 - Se adapta la enseñanza a contextos culturales diversos.
 - Se evitan sesgos culturales.
- **Comunicación familia-centro**
 - La comunicación es fluida, accesible y bidireccional.
 - Se eliminan barreras lingüísticas.
 - Se promueve la participación familiar.

4.7 CONDICIONES IDEALES PERSONALES

No se refieren a barreras del alumno, sino de la interacción con el contexto.

- **Ritmos de aprendizaje**
 - Se respetan los diferentes ritmos de aprendizaje.
 - Se ajustan los tiempos y tareas.
- **Estilos de aprendizaje**
 - Se tienen en cuenta distintos estilos de aprendizaje.
 - Se diversifican las estrategias metodológicas.
- **Necesidades específicas**
 - Se proporciona respuesta educativa a las NEAE.
 - Se aplican medidas personalizadas (AAC, AC, PTI).

- Se garantiza el acceso al aprendizaje.

4.8 CONDICIONES IDEALES EN LA TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA

- Existe coordinación entre etapas educativas.
- Se desarrollan planes de transición estructurados.
- Se garantiza la continuidad de medidas educativas.
- Se implementan planes de acogida.

4.9 CONDICIONES IDEALES INSTITUCIONALES

- El centro promueve una cultura inclusiva compartida.
- El profesorado recibe formación continua.
- El PADI se aplica de forma real y sistemática.
- Se evalúan las medidas adoptadas.
- Existe liderazgo que impulsa la inclusión.

5 IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA LA PRESENCIA, EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

El profesorado deberá realizar un análisis sistemático para identificar posibles barreras que dificulten la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente.

Con el fin de facilitar esta valoración, se recogen a continuación algunas barreras que pueden darse en el centro y, en el [Anexo I](#), se incluyen prácticas susceptibles de generarlas junto con orientaciones desde un enfoque inclusivo.

5.1 BARRERAS ORGANIZATIVAS

- Agrupamientos homogéneos o rígidos que favorecen la segregación del alumnado.
- Falta de inclusión en el grupo ordinario.
- Ausencia de estrategias organizativas inclusivas.
- Escasa variedad en los tipos de agrupamiento.
- Rigidez en los horarios y tiempos de aprendizaje.
- Falta de adaptación a los ritmos del alumnado.
- Evaluaciones con tiempos estandarizados sin ajustes.
- Ritmos de trabajo uniformes dentro del aula.

- Espacios poco flexibles o mal organizados.
- Ausencia de espacios alternativos (refuerzo, regulación emocional...).
- Entornos que dificultan la movilidad o la autonomía.
- Disposición del aula que limita la interacción.
- Falta de coordinación docente.
- Ausencia de espacios de toma de decisiones conjunta.
- Seguimiento individualizado insuficiente.
- Incoherencia entre PADI, PAT y programaciones.
- Uso segregador de los recursos humanos (apoyos fuera del aula).
- Falta de materiales adaptados.
- Distribución de apoyos no basada en criterios inclusivos.
- Infrautilización de recursos tecnológicos y educativos.

5.2 BARRERAS METODOLÓGICAS

- Uso de metodologías tradicionales y poco inclusivas.
- Escasa conexión con aprendizajes significativos.
- Falta de adaptación a la diversidad del alumnado.
- Uso excesivo o pasivo de pantallas.
- Actividades con un único nivel de dificultad.
- Tareas con una única forma de acceso o respuesta.
- Ausencia de apoyos o andamiaje.
- Falta de modelado en los procesos de aprendizaje.
- Baja motivación del alumnado por tareas poco relevantes.
- Escasa participación activa.
- Falta de autonomía en el aprendizaje.
- Poca retroalimentación docente.
- Débil uso del refuerzo positivo.
- Interacción limitada entre iguales.
- Ausencia de estructuras cooperativas.
- Rol pasivo del alumnado.
- Falta de cultura de ayuda entre compañeros.

5.3 BARRERAS CURRICULARES

- Materiales poco accesibles o difíciles de comprender.

- Lenguaje no adaptado al nivel del alumnado.
- Falta de apoyos visuales o manipulativos.
- Actividades rígidas y poco flexibles.
- Falta de adaptación a diferentes niveles competenciales.
- Desconexión con la realidad del alumnado.
- Evaluación única y poco variada.
- Evaluación centrada solo en resultados finales.
- Falta de adaptación en procedimientos de evaluación.
- Escasa evaluación competencial.
- Secuenciación rígida de contenidos.
- No partir de conocimientos previos.
- Ritmos de aprendizaje no ajustados.
- Falta de conexión entre contenidos.

5.4 BARRERAS DE ACCESIBILIDAD

Físicas

- Espacios no accesibles.
- Mobiliario no adaptado.
- Falta de recursos específicos de movilidad.

Sensoriales

- Ausencia de apoyos visuales o auditivos.
- Condiciones inadecuadas de luz o sonido.
- Entornos sobreestimulantes o poco adaptados.

Comunicativas

- Lenguaje complejo o poco claro.
- Falta de sistemas aumentativos o alternativos.
- Instrucciones poco accesibles.

Digitales

- Herramientas digitales no accesibles.
- Falta de tecnologías de apoyo.
- Recursos digitales no adaptados.

5.5 BARRERAS SOCIOEMOCIONALES

- Clima de aula inseguro o poco inclusivo.

- Falta de respeto a la diversidad.
- Presencia de conflictos sin resolución adecuada.
- Situaciones de aislamiento social.
- Falta de integración del alumnado.
- Escasa participación en el grupo.
- Baja autoestima del alumnado.
- Falta de reconocimiento del esfuerzo.
- Actitud negativa hacia el aprendizaje.
- Ausencia de enseñanza de habilidades emocionales.
- Falta de apoyo en situaciones emocionales.
- Inexistencia de programas de educación emocional.

5.6 BARRERAS SOCIOCULTURALES Y FAMILIARES

- Escasa relación con las familias.
- Falta de apoyo a familias vulnerables.
- Desconocimiento del contexto del alumnado.
- Falta de reconocimiento de la diversidad cultural.
- Sesgos culturales en la enseñanza.
- Comunicación familia-centro limitada o unidireccional.
- Barreras lingüísticas no atendidas.
- Baja participación familiar.

5.7 BARRERAS PERSONALES (INTERACCIÓN CON EL CONTEXTO)

- No respetar los ritmos de aprendizaje.
- Tareas y tiempos poco ajustados.
- Metodologías que no contemplan distintos estilos de aprendizaje.
- Falta de respuesta a las NEAE.
- Ausencia de medidas personalizadas (AC, PTI, AAC).
- Dificultad de acceso al aprendizaje.

5.8 BARRERAS EN TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD

- Falta de coordinación entre etapas.
- Ausencia de planes de transición.
- Pérdida de medidas educativas en cambios de etapa.
- Falta de planes de acogida.

5.9 BARRERAS INSTITUCIONALES

- Cultura de centro poco inclusiva.
- Falta de formación del profesorado.
- PADI poco aplicado o solo teórico.
- Falta de evaluación de las medidas.
- Liderazgo débil en inclusión.
- . Falta de dotación económica por parte del la Consejería de Educación para compra de materiales accesibles
- .Falta de dotación de recursos humanos suficientes por la Consejería de Educación para llegar a una atención adecuada del alumnado

6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las medidas de inclusión educativa se clasifican en:

- Medidas ordinarias: constituyen la primera respuesta educativa y se dirigen al conjunto del alumnado.
- Medidas de atención personalizada (MAP): se adoptan cuando las medidas ordinarias resultan insuficientes para garantizar el progreso educativo del alumnado.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Las medidas ordinarias ([Anexo II](#)) constituyen el conjunto de actuaciones que el centro desarrolla de forma generalizada para dar respuesta a las necesidades del alumnado. Si bien muchas de estas medidas se concretan en el aula, el enfoque inclusivo establece la necesidad de contemplarlas también desde una perspectiva organizativa y global de centro, en la medida en que las decisiones estructurales influyen directamente en el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado.

6.1.1 Medidas ordinarias a nivel de centro

En este sentido, el centro adopta una serie de medidas ordinarias de carácter organizativo, preventivo y facilitador que permiten anticipar la respuesta educativa y reducir la aparición de barreras desde una perspectiva global.

El centro desarrolla, entre otras, las siguientes medidas ordinarias:

- Organización flexible de los recursos personales, favoreciendo la intervención coordinada de los distintos profesionales y priorizando modelos inclusivos de apoyo.
- Planificación sistemática de la coordinación docente, que permite el seguimiento del alumnado, la toma de decisiones compartida y la coherencia en la respuesta educativa.
- Uso de herramientas comunes de seguimiento del alumnado, que facilitan la recogida de información relevante y la continuidad de la intervención educativa.
- Organización de los apoyos educativos, priorizando la intervención en el aula ordinaria y evitando situaciones de dependencia o segregación.
- Establecimiento de protocolos para la continuidad educativa, especialmente en situaciones de sustitución del profesorado o de otros profesionales.
- Planificación de actuaciones de transición entre etapas o niveles, favoreciendo la adaptación del alumnado a nuevas situaciones escolares.
- Desarrollo de programas de refuerzo y apoyo educativo, orientados a mejorar el acceso al currículo y prevenir dificultades de aprendizaje.
- Coordinación con agentes externos, cuando sea necesario, para dar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado.

En el marco de estas actuaciones, el centro desarrolla medidas específicas orientadas a facilitar la incorporación del alumnado y sus familias, especialmente en situaciones de nueva escolarización o cambios de etapa.

Estas medidas se concretan en el **Plan de Acogida** del centro, que constituye una actuación preventiva clave para garantizar la inclusión desde el inicio del proceso educativo. Este plan tiene como finalidad favorecer una adaptación progresiva al entorno escolar, garantizando la participación del alumnado y su integración en la vida del centro.

Incluye actuaciones dirigidas a:

- la acogida inicial del alumnado y sus familias,
- la recogida de información relevante para la respuesta educativa,
- la coordinación entre los profesionales implicados,

- la incorporación progresiva al grupo de referencia y
- el acompañamiento en los primeros momentos de escolarización.

Asimismo, el Plan de Acogida contempla medidas específicas para el alumnado que pueda presentar mayores necesidades de apoyo, con el fin de garantizar su acceso, participación y bienestar desde el inicio de su escolarización.

6.1.2 Medidas ordinarias a nivel de aula

Las medidas ordinarias a nivel de centro se concretan y desarrollan en la práctica docente diaria a través de las actuaciones que se llevan a cabo en el aula. Las medidas ordinarias que se desarrollan dentro del aula ordinaria tienen como finalidad promover el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

Entre ellas destacan:

- Medidas metodológicas:
 - Utilización de metodologías activas.
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Diseño de situaciones de aprendizaje inclusivas.
 - Diversificación de actividades y materiales.
- Medidas organizativas:
 - Agrupamientos flexibles.
 - Desdobles.
 - Docencia compartida.
 - Coordinación entre profesionales.
 - Organización flexible de profesionales, tiempos y espacios.
 - Heterogeneidad de la conformación de grupos fomentando la convivencia e inclusión.
- Medidas de evaluación:
 - Diversificación de instrumentos de evaluación.
 - Adaptación de tiempos de realización de pruebas.
 - Evaluación formativa del proceso de aprendizaje.
 - Planes de recuperación (PRE).

6.1.3 Criterios para la toma de decisiones metodológicas en el marco inclusivo

En coherencia con el enfoque inclusivo, la adopción de metodologías constituye una medida ordinaria clave. Su aplicación debe responder a criterios de ajuste a las características del alumnado, evitando planteamientos únicos o rígidos.

a) Enfoque general

El centro promueve el uso de metodologías activas, participativas y centradas en el alumnado. No obstante, se entiende que ninguna metodología es universalmente válida, sino que su idoneidad depende de las características del grupo y del alumnado. Desde esta perspectiva, la respuesta educativa debe basarse en el principio de flexibilidad metodológica, ajustando las estrategias de enseñanza a las necesidades detectadas en cada contexto.

b) Adecuación metodológica al alumnado

Se considera necesario que la práctica docente contemple:

- ✓ La combinación de diferentes enfoques metodológicos.
- ✓ La adaptación a distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ La respuesta a alumnado que puede requerir:
 - Mayor estructuración.
 - Anticipación de tareas.
 - Rutinas claras y estables.

En este sentido, se reconoce que determinados alumnos pueden beneficiarse de entornos altamente estructurados y previsibles, lo que puede implicar el uso de estrategias más guiadas o explícitas en determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Metodología y éxito educativo

El centro asume que el éxito educativo no depende exclusivamente del tipo de metodología empleada, sino del grado de ajuste entre la propuesta educativa y las necesidades del alumnado. Por ello:

- Se evitará la identificación de una única metodología como garante de éxito.
- Se promoverá la reflexión sobre la eficacia real de las prácticas educativas.
- Se fomentará la evaluación continua de las estrategias metodológicas utilizadas.

d) Uso pedagógico de materiales y enfoques didácticos

El centro valora positivamente el uso de materiales y propuestas pedagógicas diversas (incluyendo enfoques manipulativos, experienciales o estructurados). No obstante, se establece que:

- Los materiales no constituyen en sí mismos una metodología.
- Su utilización debe responder a criterios pedagógicos y no a modelos cerrados.
- Su aplicación debe adaptarse al:
 - Nivel del alumnado.
 - Momento evolutivo.
 - Características del grupo.

En este sentido, se promoverá un uso flexible, crítico y contextualizado de los recursos didácticos, evitando su aplicación rígida o descontextualizada.

e) Criterios de calidad metodológica en el centro

Se consideran indicadores de una práctica metodológica inclusiva:

- * La capacidad de adaptación a la diversidad del alumnado.
- * La combinación equilibrada de:
 - Estructuración y autonomía.
 - Guía docente y participación activa.
- * La existencia de rutinas claras cuando son necesarias.
- * La evaluación continua de la práctica docente.
- * La coherencia entre metodología, evaluación y objetivos de aprendizaje.

f) Implicaciones para el PADI

Estas consideraciones se traducen en:

- La necesidad de analizar las barreras metodológicas en función del contexto.
- La adopción de medidas ordinarias que incluyan ajustes metodológicos flexibles.
- El papel del tutor y del equipo docente en la toma de decisiones compartida.
- La colaboración con el servicio de orientación en situaciones que requieran mayor ajuste.

6.1.4 Criterios para la intervención inclusiva con alumnado con necesidades educativas especiales

El centro establece como principio fundamental que el alumnado con necesidades educativas especiales debe participar en el proceso educativo en condiciones de

equidad, favoreciendo su presencia, participación activa y progreso real en el aprendizaje.

Desde este enfoque, la intervención educativa se orientará por los siguientes criterios:

a) Altas y ajustadas expectativas y ajuste educativo

- Se mantendrán expectativas altas, ajustadas y realistas sobre el aprendizaje del alumnado, evitando la aparición de un posible efecto Pigmalión.
- Las medidas educativas se orientarán a desarrollar el máximo potencial, evitando planteamientos que limiten su progreso.
- Se priorizará el ajuste del proceso de enseñanza frente a la simplificación excesiva de las tareas.

b) Promoción de la autonomía

- Se fomentará la autonomía progresiva del alumnado en la realización de tareas.
- Los apoyos se proporcionarán de forma que no generen dependencia.
- Se evitará la sobreasistencia, favoreciendo la iniciativa personal.

c) Organización inclusiva de los apoyos

- Los apoyos (PT, AL, ATE u otros) se planificarán para:
 - Facilitar la participación en el grupo.
 - Promover el acceso al aprendizaje.
 - Evitar situaciones de aislamiento dentro del aula.
- Se priorizarán modelos de intervención como:
 - Apoyo dentro del aula.
 - Docencia compartida.
 - Apoyo puntual y estratégico.
- Se evitarán dinámicas en las que el adulto se convierta en un mediador permanente y exclusivo del alumno.

d) Participación en el grupo de referencia

- El alumnado con NEE participará en las actividades del grupo de referencia siempre que sea posible.
- Se promoverá su interacción con iguales.
- Se evitarán prácticas que limiten su participación o generen diferenciación innecesaria.

e) Ajuste de la ayuda educativa

- La ayuda proporcionada será gradual, ajustada a la tarea y revisable en función del progreso.
- Se aplicarán estrategias de:
 - Andamiaje.
 - Retirada progresiva de ayudas.
 - Apoyo estructurado no invasivo.

f) *Desarrollo conductual y responsabilidad*

- Se promoverá la responsabilidad del alumnado sobre su propio comportamiento y aprendizaje.
- Se aplicarán las mismas normas de convivencia, con los ajustes necesarios.
- Se evitarán enfoques excesivamente permisivos o sobreprotectores que puedan interferir en el desarrollo personal.

Estos criterios implican una revisión continua de las prácticas educativas, una organización de apoyos centrada en la inclusión y una intervención basada en el equilibrio entre apoyo, autonomía y exigencia ajustada.

6.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP)

Las medidas de atención personalizada (*Figura 1*) se aplican al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, buscando alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, cuando las medidas ordinarias no resultan suficientes, tras la realización de evaluación psicopedagógica.



Figura 1. Medidas de Atención Personaliza (MAP)

Las principales medidas de atención personalizada son:

6.2.1 AJUSTES DE ACCESIBILIDAD AL CURRÍCULO (AAC)

Medida dirigida a garantizar el acceso al currículo mediante el uso de apoyos, recursos o adaptaciones en los materiales y en el entorno de aprendizaje.

Su finalidad es facilitar la participación del alumnado en las situaciones de aprendizaje y favorecer la adquisición de las competencias correspondientes a su curso.

Los referentes de evaluación serán los mismos que para su grupo de referencia.

Ejemplos de medidas o materiales técnicos específicos:

- Uso de apoyos visuales.
- Adaptación de materiales.
- Materiales técnicos específicos.
- Herramientas digitales de apoyo.
- Materiales de tiflotecnología.

6.2.2 AJUSTE COMPETENCIAL (AC)

Medida consistente en la adaptación de los saberes básicos o de los criterios de evaluación dentro de una situación de aprendizaje para favorecer el desarrollo competencial del alumnado.

Puede implicar la referencia a aprendizajes correspondientes a cursos anteriores o posteriores dentro de la misma etapa educativa.

Los referentes de evaluación serán los que figuren en su documento MAP.

6.2.3 PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO (PTI)

Documento que recoge las medidas educativas individualizadas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales cuando las medidas anteriores resultan insuficientes.

El PTI puede incluir aprendizajes no contemplados en el currículo, relacionados con:

- Autonomía personal.
- Habilidades sociales.
- Actividades de la vida diaria.
- Desarrollo emocional.

6.2.4 REPETICIÓN (PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN UNA ETAPA)

Medida dirigida a ACNEE que consiste en prolongar un año adicional su escolarización en alguna etapa educativa. Excepcionalmente esta medida se implementará en la etapa de E.I. para alumnado NEAE.

6.2.5 FLEXIBILIZACIÓN

Medida destinada a alumnado de altas capacidades consistente en reducir el tiempo de permanencia en las distintas etapas educativas anteriores a la enseñanza universitaria.

6.2.6 EXCENCIÓN PARCIAL/TOTAL

Medida dirigida a alumnado NEAE asociada a discapacidad sensorial, motora o patología clínica grave, consiste en la exención de cursar, total o parcialmente, determinada área o áreas del currículo. Requiere informe clínico debidamente justificado.

6.2.7 ESCOLARIZACIÓN EN UN CURSO INFERIOR

Medida dirigida para alumnado ITSE (Incorporación Tardía al Sistema Educativo) que presenta un desfase de su competencia curricular de 2 cursos o más. Consiste en escolarizar a ese alumno en un curso inferior al que correspondería por su edad para garantizar su incorporación al curso más adecuado.

6.2.8 ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL O AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Medida excepcional destinada a ACNEE que, tras haber agotado todas las MAP en un centro ordinario, resulten insuficientes para favorecer su desarrollo y calidad de vida.

6.2.9 PROGRAMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Recursos educativos (PAED, PROCUA, etc.) diseñados para dar respuesta a las diferentes necesidades, capacidades, intereses, y estilos de aprendizaje del alumnado. Se recogen en las Instrucciones de 13 de abril de 2026, que regulan los Programas de Atención Educativa a las diferencias individuales del alumnado.

6.3 DOCUMENTO MAP

El centro dispone de un documento modelo de MAP (Medidas de Atención Personalizada) que constituye el instrumento común para la recogida y análisis de la información del alumnado. En él se analizan los diferentes ámbitos de desarrollo del alumno, como el contexto educativo y personal, incluyendo los apoyos recibidos, tanto escolares como externos, así como los cauces de coordinación establecidos entre los distintos profesionales y agentes implicados. Asimismo, incorpora la formulación de

necesidades educativas y las medidas adoptadas, junto con las orientaciones para el curso siguiente, garantizando así una planificación coherente, continuada y orientada a la mejora de la respuesta educativa.

Los ítems recogidos en la MAP y analizados hacen referencia en un primer término a los ámbitos en los que se manifiestan las dificultades del alumno. La identificación de barreras se realiza posteriormente, analizando la interacción entre dichas dificultades y el contexto educativo. Una vez identificados los ámbitos en los que se manifiestan las dificultades, se procede al análisis de las barreras presentes en su contexto educativo. La identificación de estas barreras tiene carácter contextual y funcional, y no se centra en el alumno de manera aislada, sino en las situaciones en las que se producen las dificultades.

A partir del análisis de los ámbitos en los que se manifiestan las dificultades y de la identificación de las barreras presentes en el contexto educativo, se determinan las necesidades educativas. Estas necesidades se formulan con un carácter funcional y orientado a la intervención, y constituyen la base para la planificación de las medidas educativas. Las necesidades educativas deberán:

- Estar directamente relacionadas con las barreras identificadas.
- Formularse en términos de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ser concretas, observables y operativas.
- Orientar la toma de decisiones sobre las medidas a aplicar.

Las necesidades identificadas orientarán la selección y aplicación de las medidas educativas más adecuadas, en el marco del PADI, principalmente Ajustes de Accesibilidad al Currículo (AAC), Ajustes Competenciales (AC) y/o Planes de Trabajo Individualizados (PTI).

Este proceso permite garantizar una respuesta educativa coherente, ajustada y alineada con el enfoque inclusivo, centrada en la eliminación de barreras y en la mejora de las condiciones de aprendizaje.

6.4 HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

El centro dispone de diferentes herramientas organizativas que facilitan la coordinación, el seguimiento del alumnado y la continuidad de la respuesta educativa, contribuyendo a la aplicación efectiva del PADI.

6.4.1 HOJAS DE RUTA

Herramientas internas de recogida y organización de la información relevante del alumnado que facilitan la coordinación docente y el seguimiento educativo. Constituyen documentos de carácter operativo en los que se recoge información significativa relacionada con:

- * La respuesta educativa del alumnado.
- * La intervención de los distintos profesionales.
- * Las medidas y ajustes aplicados.
- * Otros aspectos relevantes para su atención educativa.

Estas herramientas permiten disponer de una visión global y actualizada del alumnado, favoreciendo la toma de decisiones compartida y la coherencia en la intervención educativa.

Su carácter es flexible y dinámico, pudiendo ser adaptadas en función de las necesidades organizativas del centro. Se revisan trimestralmente en las sesiones de evaluación, registrando convenientemente las modificaciones producidas en cada caso concreto.

6.4.2 REUNIONES DE COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES

Al inicio de curso, se establece un calendario de reuniones de coordinación entre el profesorado tutor y los distintos profesionales de apoyo (PT, AL, ATE) en relación con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Estas reuniones tienen como finalidad:

- Compartir información relevante sobre el alumnado.
- Coordinar la respuesta educativa.
- Realizar el seguimiento de las medidas adoptadas.
- Ajustar la intervención en función de la evolución observada.

Su desarrollo sistemático favorece la coherencia en la intervención y refuerza el papel de la acción tutorial como eje de la respuesta educativa.

6.4.3 DOCUMENTOS DE COORDINACIÓN PARA SUSTITUCIONES

Con el fin de garantizar la continuidad de la respuesta educativa en situaciones de ausencia del profesorado o de otros profesionales, el centro dispone de documentos de apoyo que recogen información relevante sobre la organización del aula y las características del alumnado. Estos documentos incluyen orientaciones básicas sobre

rutinas de aula, aspectos organizativos relevantes y pautas de intervención con alumnado que requiere apoyos específicos.

Su finalidad es facilitar la actuación del profesorado o personal sustituto, asegurando la coherencia en la intervención educativa y minimizando el impacto de estas situaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7 RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZATIVOS

Para la implementación del presente plan intervienen los siguientes profesionales:

- Equipo directivo.
- Profesorado tutor/a.
- Profesorado especialista.
- Profesorado de Pedagogía Terapéutica.
- Profesorado de Audición y Lenguaje.
- Profesorado de Apoyo
- Equipo de Apoyo
- Orientador/a del centro.
- Profesor/a de Servicios a la Comunidad.
- Personal de Administración y Servicios: ATE, fisioterapeuta y enfermero/a escolar.

8 PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y RESPUESTA EDUCATIVA

El proceso de intervención educativa ante posibles necesidades del alumnado se desarrolla en las siguientes fases (*Figura 2*):

DECRETO 43/2025 DE 29 DE OCTUBRE, REGULA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA RIOJA



PRIMER PASO

El tutor y orientador coordinan un trabajo conjunto y colaborativo para **identificar barreras**:

BARRERAS PARA LA PRESENCIA
Obstáculos físicos, sociales, culturales, organizativos y de estructura.

BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE
Obstáculos que dificultan el proceso de aprendizaje, pueden tener que ver con la capacidad del alumno.

BARRERAS PARA LA PARTICIPACIÓN
Obstáculos que impiden o dificultan la participación activa en la vida escolar o los procesos de aprendizaje.



SEGUNDO PASO

En colaboración entre todos se crean las estrategias y **medidas iniciales** para eliminar esas barreras.

¿Se han eliminado las barreras con las medidas iniciales?

sí NO



TERCER PASO

Comenzamos por las **medidas ordinarias**.

¿Ha sido suficiente con las medidas ordinarias?

sí NO

- Metodologías activas.
- Accesibilidad cognitiva.
- Flexibilización en la organización de profesionales, espacios y horarios.
- Grupos heterogéneos.
- Ajuste en las Sit. Aprendizaje.
- Planes de recuperación PRE



CUARTO PASO

Orientación inicia la **evaluación psicopedagógica** previa información familiar y crea el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización en el caso de ser un ACNEE; aquí se recogen y el orientador asesora sobre la respuesta educativa y las medidas a tomar.

sí NO



QUINTO PASO

Aplicamos las **Medidas de Atención Personalizada (MAP)**

AAC
AJUSTE DE ACCESIBILIDAD AL CURRÍCULO

AC
AJUSTE COMPETENCIAL

PTI
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

EXP
EXTINCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ÁREA

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN UNA ETAPA

PROGRAMA DE AT. EDUCATIVA

ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

FLEXIBILIZACIÓN

ESCOLARIZACIÓN EN UN CURSO INFERIOR

Figura 2. Pasos que establece el Decreto 43/2025 (infografía elaborada por el EOEP Logroño Este).

1. Observación del alumnado por parte del tutor/a.
2. Detección de posibles barreras para el aprendizaje, la presencia o la participación.
3. Aplicación inicial de medidas ordinarias en el aula.
4. Análisis en reunión de equipo docente.
5. Comunicación con la familia.
6. Consulta con el servicio de orientación si las dificultades persisten.
7. Derivación al servicio de orientación.
8. Realización de evaluación psicopedagógica en caso de ser necesario.
9. Propuesta de medidas de atención personalizada.
10. Seguimiento y revisión en sesiones de evaluación.

8.1 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Respecto al alumnado con necesidades educativas especiales susceptibles de ser atendido por los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica, así como por los maestros especialistas en Audición y Lenguaje, los criterios de intervención pedagógica establecidos para su atención podrán ser los siguientes:

- Los especialistas PT y AL atenderán al alumnado que precise una respuesta educativa especializada diferente a las establecidas medidas ordinarias dentro del aula de referencia y que presenten informe de orientación que así lo determine.
- Tendrán prioridad para esta intervención, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Una vez estén cubiertas las necesidades de este alumnado, se intervendrá con alumnado ACNEAE.

En la intervención de AL, los criterios de atención serán los siguientes:

1. Alumnado con necesidades educativas especiales.
2. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo siguiendo esta la priorización:
 - a. Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL) / Retrasos del lenguaje.
 - b. Trastornos del lenguaje y de la comunicación.
 - c. Trastornos de los sonidos del habla.

3. En el caso del Trastorno articulatorio, se atenderán destinando dos sesiones semanales hasta adquirir punto y modo de articulación. Una vez superado el primer ciclo de Educación Primaria, se remitirán pautas para la familia.
4. En todos los casos, se valorarán las barreras para la presencia, aprendizaje y participación que puedan ocasionar esas dificultades y se priorizará la atención a alumnado del primer ciclo de Educación Primaria, siguiendo por Educación Infantil según niveles decrecientes (5 años-4 años-3 años).

Cuando el tutor detecte en un alumno problemas de aprendizaje y/o de lenguaje que el EOEP no considere catalogables como NEE o NEAE pero que puedan mejorar con una intervención más especializada y no haya disponibilidad horaria para dicha intervención, el profesorado de PT y AL se coordinará con el tutor correspondiente para ofrecerle pautas de actuación en el aula de referencia y en la familia, dentro de su ámbito de especialización.

Por otro lado, siempre que las necesidades sean similares se fomentará la agrupación de los alumnos/as.

9 FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DEL PADI

➤ Tutor/a:

- Detección temprana de dificultades.
- Coordinación del equipo docente.
- Seguimiento del alumnado.
- Comunicación con familias.
- Propuesta inicial de medidas educativas.

➤ Equipo docente:

- Aplicación de medidas ordinarias.
- Adaptación metodológica.
- Seguimiento del progreso del alumnado.
- Colaboración en la toma de decisiones educativas.

➤ Profesorado PT y AL:

- Intervención especializada.
- Asesoramiento metodológico.
- Apoyo en la aplicación de ajustes educativos.

➤ Equipo directivo:

- Garantizar la organización de recursos.
 - Coordinación institucional.
 - Redacción, revisión y, en su caso, modificación del PADI.
 - Supervisión de la aplicación del PADI.
 - Informar al Claustro de las conclusiones y propuestas de mejora del PADI.
- Orientador/a:
- Asesoramiento psicopedagógico.
 - Evaluación psicopedagógica cuando proceda.
 - Apoyo en la planificación de medidas personalizadas.
 - Colaboración en la redacción, seguimiento, evaluación y en su caso modificación del PADI.
- Profesor/ de Servicios a la Comunidad (PSC):
- Detección y análisis de factores sociofamiliares que influyen en el proceso educativo.
 - Coordinación con los servicios externos y recursos comunitarios.
 - Asesoramiento al profesorado en la intervención socioeducativa.
 - Seguimiento del alumnado en situación de vulnerabilidad.
 - Colaboración en la prevención de absentismo.
 - Apoyo en la relación y comunicación con las familias.
- Ayudante Técnico Educativo (ATE):
- Apoyo al alumnado con NEE en actividades de la vida diaria.
 - Colaboración en el desarrollo de rutinas y normas del aula.
 - Facilitación de la participación de este alumnado en las actividades escolares.
 - Fomento de la autonomía personal, evitando situaciones de dependencia.
 - Coordinación con el tutor y el resto de profesionales implicados.
- Fisioterapeuta:
- Intervención en el ámbito motor del alumnado que lo precise.
 - Desarrollo de actuaciones orientadas a mejorar la movilidad y funcionalidad.
 - Asesoramiento al profesorado sobre pautas de intervención en el aula.

- Colaboración en la adaptación de espacios, materiales y actividades.
- Coordinación con el equipo docente y otros profesionales.
- Enfermero/a escolar
 - Atención a las necesidades sanitarias del alumnado durante la jornada escolar.
 - Seguimiento de alumnado con condiciones de salud específicas.
 - Aplicación de protocolos sanitarios establecidos en el centro.
 - Asesoramiento al profesorado en aspectos relacionados con la salud.
 - Promoción de hábitos saludables y prevención.

10 PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Las familias participan en el proceso educativo mediante:

- Tutorías periódicas.
- Reuniones informativas.
- Participación en actividades del centro.
- Colaboración en el seguimiento educativo.
- Cualesquiera otros mecanismos o vías reflejadas en el Plan de Acción Tutorial.
-

11 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

Se realizará un seguimiento a lo largo del curso y se evaluará el plan.

Las conclusiones se recogerán en la memoria final del curso y servirán como base para la revisión del plan en cursos posteriores.

12 EVALUACIÓN DEL PADI

12.1 ¿Quién realiza la evaluación?

La evaluación del PADI ([Anexo III](#)) es un proceso compartido, continuo y coordinado, en el que intervienen distintos órganos y profesionales según el momento:

- El **equipo docente**, coordinado por el tutor/a, responsable del seguimiento directo del alumnado.
- El **Departamento de Orientación**, que asesora técnicamente y contribuye a la valoración de las medidas.

- El **profesorado especialista** (PT, AL u otros), cuando participa en la atención al alumnado.
- El **Equipo Directivo**, que supervisa el desarrollo del plan.
- La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, que realiza el análisis global en la fase final.

12.2 ¿Cómo se realiza la evaluación?

La evaluación del PADI tendrá un carácter continuo, formativo y global, y se desarrollará mediante:

- **Análisis del progreso del alumnado**, atendiendo a: resultados académicos, evolución en las relaciones interpersonales e intrapersonales...
- **Revisión de las medidas adoptadas**, valorando: adecuación a las necesidades, eficacia de la respuesta inclusiva, necesidad de modificar, mantener o suprimir.
- **Instrumentos de evaluación**: observación, registros, informes, actas de evaluación...
- **Coordinación docente**: reuniones de: equipo docente, ciclos, sesión evaluación, coordinación con orientación.

12.3 ¿Cuándo se realiza la evaluación?

La evaluación del PADI se llevará a cabo en diferentes momentos:

- **Evaluación inicial**: (Equipo docente, orientación, PT/AL)
 - Al comienzo del curso o ante la detección de nuevas necesidades.
 - Permite ajustar las medidas desde el inicio.
- **Evaluación continua**: (Equipo docente, orientación, PT/AL)
 - A lo largo de todo el curso escolar.
 - Seguimiento periódico en las sesiones de evaluación.

Evaluación final:

- **Nivel de aula**: equipo docente, PT/AL y Orientación.
- **Nivel de centro**: Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), que analiza la evaluación global del PADI.
- **Equipo Directivo**, que garantiza su incorporación a los documentos institucionales.

La **evaluación final del PADI** será **analizada por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, a partir de la información aportada por los equipos docentes y el Departamento de Orientación.

Esta evaluación tendrá como finalidad:

- Valorar la eficacia global del plan y de las medidas adoptadas.
- Detectar fortalezas y aspectos de mejora.
- Establecer propuestas de mejora para el curso siguiente.

Las conclusiones se incorporarán a:

- La memoria final del centro.
- La planificación educativa del curso siguiente.

A partir de esta evaluación, se tomarán decisiones sobre la continuidad, modificación o incorporación de nuevas medidas de atención a la diversidad.

12.4 Indicadores de evaluación

Se establecen los siguientes indicadores organizados en ámbitos:

A. Identificación de barreras y necesidades

- ✓ Se identifican barreras de forma contextualizada y vinculada al alumnado concreto.
- ✓ Existe coherencia entre barreras, necesidades y medidas adoptadas.
- ✓ Se evita un enfoque centrado exclusivamente en déficits del alumno.
- ✓ Las MAP reflejan un análisis funcional y actualizado.

B. Respuesta educativa (medidas)

- ✓ Las medidas aplicadas se ajustan a las necesidades identificadas
- ✓ Se priorizan medidas ordinarias y ajustes de accesibilidad.
- ✓ Existe coherencia en la aplicación de medidas entre docentes.
- ✓ Se revisan y ajustan las medidas a lo largo del curso.

C. Inclusión y participación

- ✓ El alumnado participa en las actividades del grupo de referencia.
- ✓ Se favorece la interacción entre iguales.
- ✓ Se promueve la autonomía del alumnado.
- ✓ Se mantienen expectativas ajustadas y altas.

D. Acción tutorial

- ✓ El tutor coordina la respuesta educativa del equipo docente.

- ✓ Se realiza seguimiento sistemático del alumnado.
- ✓ Existe comunicación fluida con las familias.
- ✓ La acción tutorial orienta la toma de decisiones educativas.

E. Coordinación docente

- ✓ Existen espacios de coordinación pedagógica definidos.
- ✓ Se abordan aspectos metodológicos y organizativos relevantes.
- ✓ Se toman decisiones compartidas.
- ✓ Se realiza seguimiento del PADI en estos espacios.

F. Organización de apoyos

- ✓ Los apoyos se organizan de forma inclusiva.
- ✓ Se prioriza la intervención dentro del aula.
- ✓ Se evita la dependencia del alumno respecto al adulto.
- ✓ Existe coordinación entre profesionales.

G. Resultados y progreso del alumnado

- ✓ El alumnado muestra progreso en su aprendizaje.
- ✓ Se reduce el impacto de las barreras identificadas.
- ✓ Mejora la participación y la implicación en las tareas.
- ✓ Se favorece el desarrollo de la autonomía.

12.5 Instrumentos de evaluación

La evaluación del PADI se realizará a través de:

- Revisión de las MAP.
- Actas de evaluación y coordinación docente.
- Informes de seguimiento del alumnado.
- Valoración del equipo docente.
- Aportaciones del equipo de orientación.
- Análisis de resultados académicos y de participación.

Para la evaluación en base a estos indicadores, se completará por ciclos a final de curso la escala de valoración confeccionada a tal efecto ([Anexo III](#)). Los resultados de esta evaluación serán analizados por jefatura de estudios y se incorporarán a la memoria final del centro, sirviendo como base para la revisión y actualización del PADI en el curso siguiente, garantizando así su carácter dinámico y su orientación a la mejora continua.

13 PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora reflejadas en la memoria final de curso se incorporarán a la Programación General Anual del curso siguiente tras el análisis de los resultados obtenidos.

ANEXO I. PRÁCTICAS SUSCEPTIBLES DE GENERAR BARRERAS CON UN ENFOQUE INCLUSIVO RECOMENDADO.

Prácticas susceptibles de generar barreras	Riesgo educativo asociado	Enfoque inclusivo recomendado	Indicadores de aplicación
Apoyo constante individual al lado del alumno.	Genera dependencia y aislamiento.	Apoyo estratégico y retirada progresiva.	El alumno gana autonomía progresiva.
Explicaciones iguales para todo el grupo.	No se atiende a la diversidad.	Diversificación metodológica.	El alumnado accede a la tarea por diferentes vías.
Uso rígido de un método.	Desajuste con necesidades reales.	Uso flexible y contextualizado.	Adaptación al nivel del grupo.
Bajas expectativas.	Limita el desarrollo.	Altas expectativas ajustadas.	Progreso observable.
Excesiva ayuda del adulto.	Falta de autonomía.	Andamiaje progresivo.	Mayor iniciativa.
Separación del grupo.	Reduce inclusión.	Participación en grupo ordinario.	Interacción con iguales.
Permisividad conductual.	Conductas inadecuadas.	Normas claras y consecuencias.	Mejora conductual.
Evaluación única.	No refleja progreso.	Evaluación diversificada.	Evidencias variadas.
Actividades con único formato (solo escrito, por ejemplo).	Excluye diferentes estilos de aprendizaje.	Uso de múltiples formatos (visual, oral, manipulativo).	Participación más amplia del alumnado.
Ritmo de trabajo uniforme para todos.	Frustración o desmotivación.	Ritmos flexibles y personalizados.	El alumnado progresa a su propio ritmo.

Corrección centrada solo en errores.	Baja autoestima académica.	Retroalimentación formativa y constructiva.	Mejora progresiva y confianza.
Falta de anticipación de tareas o cambios.	Ansiedad e inseguridad.	Anticipación y estructuración del tiempo.	Mayor organización y seguridad.
Lenguaje complejo sin apoyos.	Dificultad de comprensión.	Uso de lenguaje claro con apoyos visuales.	Comprensión generalizada.
Lenguaje muy infantilizado.	Transmisión de poca confianza en sus posibilidades.	Uso de un lenguaje adaptado no condescendiente.	Mayor sentimiento de autoeficacia.
Agrupamientos fijos y homogéneos.	Etiquetaje y estancamiento.	Agrupamientos flexibles y heterogéneos.	Interacción diversa y aprendizaje colaborativo.
Falta de participación del alumnado en decisiones.	Desmotivación y pasividad.	Participación activa del alumnado.	Mayor implicación y responsabilidad.
Tareas descontextualizadas.	Falta de significado.	Aprendizaje contextualizado y significativo.	Conexión con la realidad del alumnado.
Sobrecarga de tareas iguales.	Fatiga y desinterés.	Variedad y ajuste de tareas.	Mayor compromiso y rendimiento.

ANEXO II. MEDIDAS ORDINARIAS.

La siguiente tabla está desarrollada conforme al enfoque de educación inclusiva, incorporando la relación sistemática entre condiciones a implementar para facilitar la inclusión, medidas educativas, responsables, seguimiento e indicadores de éxito.

Esta tabla constituye un instrumento operativo del PADI que permite vincular la detección de barreras con la respuesta educativa. Debe ser utilizada por el profesorado tutor y el equipo docente como herramienta de planificación, seguimiento y evaluación.

Tipo	Condiciones	Medida	Tipo	Responsable	Seguimiento	Indic. de éxito
Organizativa	Agrupamientos flexibles y heterogéneos	Agrupamientos flexibles	Ordi.	Tutor/ equipo docente	Trimestral	Mayor participación
Organizativa	Horarios flexibles	Flexibilización horaria. Ajuste de tiempos y secuencias	Ordi.	Equipo docente/ jefatura	Trimestral	Mejor adaptación ritmo
Organizativa	Coordinación	Reuniones sistemáticas	Ordi.	Tutor/ Jefatura	Mensual	Coherencia educativa
Organizativa	Uso eficiente de apoyos	Reorganización de apoyos dentro del aula	Ordi.	Equipo docente/ tutor/ jefatura	Trimestral	Mejor aprovechamiento de los apoyos
Organizativa	Espacios accesibles	Reorganización del aula/ Uso de espacios alternativos	AAC	Tutor	Continuo	Mejora del uso de espacios
Metodológica	Enseñanza expositiva coherente	Metodologías activas	Ordi.	Tutor/ equipo docente	Evaluación	Mayor implicación
Metodológica	Diversidad tareas	Diversificación actividades	Ordi.	Tutor	Evaluación	Mejora rendimiento
Metodológica	Alta participación	Aprendizaje cooperativo	Ordi.	Tutor	Continuo	Aumento de la participación

Metodológica	Alta motivación	Diseño de tareas significativas	Ordi.	Tutor	Continuo	Aumento de la motivación
Metodológica	Alta interacción	Dinámicas de grupo estructuradas	Ordi.	Tutor	Trimestral	Aumento de la interacción
Curricular	Materiales accesibles	Adaptación materiales	AAC	Tutor/PT	Continuo	Acceso real
Curricular	Secuenciación adecuada	Adaptación del nivel curricular	AC	Tutor	Evaluación	Mejora competencial
Curricular	Lenguaje accesible	Simplificación + apoyos visuales	AAC	Tutor	Continuo	Comprensión
Curricular	Evaluación multiinstrumental	Diversificación evaluación	Ordi.	Docente	Evaluación	Resultados variados
Curricular	Criterios flexibles	Ajuste competencial	AC	Tutor	Trimestral	Progreso competencial
Accesibilidad	Accesibilidad física	Adaptación entorno	AAC	Equipo directivo	Continuo	Acceso físico
Accesibilidad	Accesibilidad en la comunicación	Sistemas aumentativos	AAC	AL/PT	Continuo	Comunicación efectiva

Tipo	Condiciones	Medida	Tipo	Responsable	Seguimiento	Indic. de éxito
Accesibilidad	Accesibilidad visual/ auditiva	Uso de apoyos visuales/ auditivos	AAC	Tutor/ especialistas	Continuo	Mejora de la accesibilidad sensorial
Accesibilidad	Recursos digitales accesibles	Herramientas TIC adaptadas	AAC	Tutor	Continuo	Mejor acceso digital
Socioemocional	Alta autoestima	Educación emocional	Ordi.	Tutor/ coord. bienestar	Trimestral	Mejora autoestima
Socioemocional	Resolución pacífica de conflictos	Plan convivencia	Ordi.	Tutor/ coord. bienestar	Continuo	Clima positivo

Socioemocional	Gestión del aula	Estrategias de liderazgo positivo y autoridad	Ordi.	Tutor/ especialistas	Continuo	Mejora de las dinámicas del aula
Sociocultural	Acceso a la lengua vehicular	Apoyo lingüístico	AAC	Tutor/ Refuerzos	Continuo	Comprensión idioma
Sociocultural	Buena implicación familiar	Tutorías activas	Ordi.	Tutor/ PSC	Trimestral	Mayor participación familiar
Sociocultural	Apoyo familiar	Tutorías individualizadas	Ordi.	Tutor	Trimestral	Mayor apoyo familiar
Sociocultural	Inclusión social	Dinámicas de inclusión	Ordi.	Tutor	Continuo	Mayor inclusión
Personal-contextual	Atención a los distintos ritmos	Adaptación tiempos	Ordi.	Tutor	Evaluación	Progreso individual
Personal-contextual	Individualización de la enseñanza en NEE	PTI	PTI	Equipo docente	Trimestral	Logro objetivos
Personal-contextual	Estilo de aprendizaje atendido	Metodología diferenciada	Ordi.	Tutor	Continuo	Mejora competencial
Personal-contextual	NEAE con respuesta suficiente	AC	AC	Tutor/ PT	Evaluación	Logro de objetivos adaptados
Transición	Transición en el cambio etapa	Plan transición	Ordi.	Centro	Anual	Adaptación correcta
Transición	Coordinación entre etapas	Reuniones de transición	Ordi.	Equipo docente	Anual	Adaptación correcta a la nueva etapa

Transición	Adaptación en incorporación tardía	Plan de acogida	Ordi.	Tutor	Inicial	Proceso correcto de adaptación
Institucional	Formación específica	Formación docente	Ordi.	Equipo directivo	Anual	Mejora práctica docente
Institucional	Cultura inclusiva	Formación docente	Ordi.	Equipo directivo	Anual	Mejora inclusión
Institucional	Coherencia PADI-práctica	Seguimiento en CCP	Ordi.	CCP	Trimestral	Aplicación/ ajuste del PADI

ANEXO III. ESCALA DE VALORACIÓN DEL PADI

ÁMBITO	INDICADOR	VALORACIÓN	EVIDENCIAS/ OBSERVACIONES
A. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y NECESIDADES	Se identifican barreras contextualizadas	Elija un elemento.	
	Coherencia entre barreras-necesidades-medidas	Elija un elemento.	
	Enfoque no centrado en déficit	Elija un elemento.	
	MAP actualizadas y funcionales	Elija un elemento.	
B. RESPUESTA EDUCATIVA (MEDIDAS)	Ajuste de medidas a necesidades	Elija un elemento.	
	Priorización de medidas ordinarias	Elija un elemento.	
	Coherencia entre docentes	Elija un elemento.	
	Revisión de medidas durante el curso	Elija un elemento.	
C. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN	Participación en grupo clase	Elija un elemento.	
	Interacción entre iguales	Elija un elemento.	
	Autonomía del alumnado	Elija un elemento.	
	Expectativas altas y ajustadas	Elija un elemento.	
D. ACCIÓN TUTORIAL	Coordinación del equipo docente	Elija un elemento.	
	Seguimiento sistemático del alumnado	Elija un elemento.	
	Comunicación con familias	Elija un elemento.	
	Orientación de decisiones educativas	Elija un elemento.	
E. COORDINACIÓN DOCENTE	Espacios de coordinación definidos	Elija un elemento.	
	Trabajo metodológico conjunto	Elija un elemento.	
	Decisiones compartidas	Elija un elemento.	
	Seguimiento del PADI	Elija un elemento.	

F. ORGANIZACIÓN DE APOYOS	Apoyos inclusivos en aula	Elija un elemento.	
	Evita dependencia del adulto	Elija un elemento.	
	Coordinación entre profesionales	Elija un elemento.	
G. RESULTADOS Y PROGRESO DEL ALUMNADO	Progreso del alumnado	Elija un elemento.	
	Reducción de barreras	Elija un elemento.	
	Mejora de participación	Elija un elemento.	
	Desarrollo de autonomía	Elija un elemento.	